

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE FUNCIÓN PÚBLICA****La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2025, aprueba la modificación de la oferta de empleo público ordinaria del año 2022 y modificación de la oferta de empleo público del año 2024**

La Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de julio de 2022 aprueba la oferta de empleo público ordinaria de 155 plazas (anexo 3). Por acuerdo de 7 de junio de 2024 del mismo órgano, la oferta se modifica disminuyendo el número de plazas de 155 a 153.

El servicio de organización emite informe el 24 de enero de 2025 motivando la necesidad de eliminación de la oferta de empleo ordinaria del año 2022 dos plazas que no han sido convocadas a la fecha del presente acuerdo. Las plazas corresponden a un técnico/a medio orientador y empleo (subgrupo A2), que por las funciones y tareas del puesto es necesario transformarla a técnico/a (subgrupo A1) y otra plaza de oficial de cocina (subgrupo C2) sin perfil lingüístico preceptivo, que ha sido ocupada en adscripción provisional por un funcionario de carrera reintegrado al servicio activo. Por ello, se eliminan estas dos plazas del total de la oferta de empleo ordinaria del año 2022 (anexo 3) pasando a conformar dicha oferta 151 plazas. (Adjunto anexo OPE 2022 modificado).

Respecto a la oferta de empleo público de 2024 de 82 plazas aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de junio de 2024, señalar que el acuerdo dispuso la incorporación de dos plazas de auxiliar de servicios para la oferta de discapacidad intelectual, que se encontraban pendientes de modificación en relación de puestos de trabajo. Realizada la modificación de relación de puestos de trabajo necesaria, procede la incorporación de las dos plazas a la oferta de empleo de 2024 y se amplían dichas plazas a la convocatoria de plazas de discapacidad intelectual, auxiliar de servicios, tal y cómo está previsto en la base primera que aprueba la convocatoria y bases del proceso selectivo publicado el 31 de julio de 2024 (BOTHA número 86).

Además, se modifica la oferta de empleo de 2024 incorporando cinco plazas de letrado mayor, en aplicación de la disposición transitoria duodécima de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, Ley de Empleo Público Vasco. Promoción interna horizontal excepcional dentro del grupo A de clasificación.

En consecuencia, la oferta de empleo público de 2024 pasa a conformarse con 89 plazas. (Adjunto anexo OPE 24 modificada).

Las modificaciones que se aprueban respetan las previsiones sobre tasa de reposición del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 21 de diciembre, Ley de Presupuestos Generales del Estado, según informe del servicio de organización.

Se incorporan además del informe de organización, informe favorable de la Intervención municipal, informe económico y jurídico.

En cumplimiento del artículo 371 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público estas modificaciones han sido negociadas con el comité de trabajadoras y trabajadores del ayuntamiento.

Por ello, a la vista de lo expuesto en los párrafos anteriores, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, y de conformidad con la delegación otorgada a esta concejalía de Función Pública en fecha 22 de junio de 2023, el concejal-delegado de Función Pública eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

Propuesta de acuerdo

Primero. Modificar el acuerdo de la Junta de gobierno local de 7 de junio de 2024 de modificación de la oferta de empleo público ordinaria 2022 contemplada en el anexo 3, exclusivamente en la tabla correspondiente a la oferta de empleo ordinaria. Se adjunta anexo 3 OPE ordinaria tabla de 151 plazas (oferta de empleo público 2022 con turnos y modificaciones).

Segundo. Modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de junio de 2024 de aprobación de la oferta de empleo público ordinaria 2024 incorporando las siete nuevas plazas. Se anexa tabla con las incorporaciones (OPE 2024 modificada 89 plazas).

Tercero. Publicar este acuerdo en el BOTHA.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse a partir del día siguiente al de su publicación en el BOTHA, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 julio reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 2025

El Concejal Delegado del Departamento de Función Pública
JON ARMENTIA FRUCTUOSO

Anexo 3

OPE ordinaria

%	% Dedicación
FP	Preceptividad vencida
Código	Código puesto
PI	Promoción Interna
LIBRE	Libre
DISC	Discapacidad

Oferta OPE 22 con turnos modificaciones

NGRUPO	NCD	CUENTA DE MATRÍCULA				FINAL 1	TURNO OPE		TOTAL OPE 2022
		NCÓDIGO	NNOMBRE	N%	FP	OPE 2022			
						PI	LIBRE	DISC	
A1	24	1027	T.S. TURISMO	100	SI		1		1
		1035	T.S. ADMÓN. GRAL.	100	NO	1	1		2
					SI		2	1	3
		1038	TCO/A.PLANIF.DIAG.AMBIENT	100	NO		1		1
		5003	ARQUITECTA/O	100	NO		4		4
		5004	ECONOMISTA	100	NO		1		1
		5022	T.S. PSICÓLOGA/O	100	NO		1		1
					SI	1	2	1	4
		5051	T.S. JUVENTUD	100	SI		1		1
		5079	T.S. EMPLEO-FORM.:INT.LAB	100	SI		1		1
5081	T.S. GEST. AUDIOVISUAL	100	SI		1		1		
9028	T.S. PREVENC. SEGURIDAD	100	SI		1		1		
9029	TS ANALISTA DE DATOS	100	NO		1		1		
Total A1						2	18	2	22
A2	23	21	2003	TCO/A. GESTIÓN	100	SI		1	1
			1402	T.M. ACTIV.SOC.-CULT.	100	SI	1	1	2
			1417	T.M. ORGANIZACIÓN	100	SI		1	1
			6004	ARQUITECTA/O TCA/O.	100	NO	1	2	3
					SI		1		1
			6014	T.M. EDUCACIÓN	100	SI	1	2	3
			6017	T.M.ADMÓN.ESP. (T.M.A.E.)	100	NO		1	1
			6023	T.M. TRABAJADOR/A SOCIAL	100	NO	1	1	2
					SI		1		1
			6037	T.M. ARCHIVO	100	SI	1	1	2
			6039	T.M. COORD. DEP.	100	SI	1	3	4
			6042	T.M. RELACIONES LABORALES	100	NO		1	1
			6045	T.M. NORMALIZ.LINGÜÍSTICA	100	NO		1	1
			SI		1		1		
	6069	ING.TCA/O CTRL. ACTIV.	100	NO		1	1		
	9006	SUBINSPECTOR/A	115	NO	1	1	2		
Total A2						7	20		27
C1	18	1112	MÚS. CLARINETE	100	NO		1	1	
		1121	MÚS. FLAUTA	100	NO		1	1	
Total C1							2		2
C2	12	1820	VIGIL. APARC.	100	NO		1	1	2
					SI		1		1
		1720	AGENTE DE INFORM. Y CTRL.	100	NO	1	2		3
					SI	2	2	1	5
					NO	8	13	2	23
					NO	1			1
	1725	OFIC. COCINA	100	SI		1		1	
				SI		1		1	
	1821	GUARDA ALBERGUE	100	SI		1		1	
				SI	2	6		8	
1904	LIMPIEZA 1	100	SI	2	6		8		
			SI	2	6		8		
15	7018	TCO/A.CUID.AUX.ENFERMERÍA	100	NO	1	4	1	6	
			SI	1	1		2		
17	9007	BOMBERO/A ESPECIALISTA	100	NO		15		15	
			SI		8		8		
Total C2						16	55	5	76

CUENTA DE MATRÍCULA						FINAL 1	TURNO OPE		TOTAL OPE 2022
NGRUPO	NCD	NCÓDIGO	NNOMBRE	N%	FP	OPE 2022			
						PI	LIBRE	DISC	
E	11	1815	AYTE/A.LAV.-COST.-PLANCHA	100	NO		1		1
		1825	AYTE/A. OFICIOS	100	NO		2		2
		1906	LIMPIEZA 2	53,33	NO		4		4
				66,66	NO		3		3
				100	NO		8		8
1907	OPER. LIMPIEZA-CAMAR.	100	NO		6		6		
Total E							24		24
Total general						25	119	7	151

OPE 24 modificada: 89 plazas

%	% Dedicación
FP	Preceptividad vencida
Código	Código puesto
PI	Promoción Interna
LIBRE	Libre
DISC	Discapacidad

CUENTA DE MATRÍCULA					TURNO OPE			TOTAL
GRUPOS TITULACIÓN	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE CORTO CASTELLANO	% DEDICACIÓN	FP	PI	LIBRE	DISC	
A1	1035	T.S. ADMÓN. GRAL.	100	NO		1		1
	5003	ARQUITECTA/O	100	NO	1			1
	5004	ECONOMISTA	100	NO	1			1
	5026	T.S. APLIC. INFORMÁTICAS	100	NO	1	2		3
				SI		1		1
5049	T.S. PERIODISTA	100	SI		1		1	
Total A1					3	5		8
A2	1402	T.M. ACTIV.SOC.-CULT.	100	SI	2	4	1	7
	2003	TCO/A. GESTIÓN	100	SI		1		1
	6014	T.M. EDUCACIÓN	100	SI		1		1
	6019	T.M. TRADUCTOR/A	100	NO		1		1
	6023	T.M. TRABAJADOR/A SOCIAL	100	NO		1		1
	6027	ENFERMERA/O SALUD LABORAL	100	NO		1		1
				SI	2	1		3
	6032	ENFERMERA/O GERIATRÍA	100	SI		1		1
	6034	T.M. TERAPEUTA OCUP.	100	SI		2		2
	6039	T.M. COORD. DEP.	100	SI	1	1		2
6042	T.M. RELACIONES LABORALES	100	SI		1		1	
Total A2					5	15	1	21
A2,C1	1437	EDUCADOR/A	100	SI	2	2	1	5
Total A2,C1					2	2	1	5
C1	1107	MÚS. PERCUSIÓN	100	NO		1		1
	1148	MÚS. TROMPETA	100	NO		1		1
	1501	CAPATAZ/A	100	NO	1			1
	1602	T.E. MANTENIMIENTO	100	NO	1			1
	2005	ADMINISTRATIVO/A	100	NO	1	1	1	3
				SI	1	3		4
	7013	DELINEANTE-PROYECTISTA	100	NO		1		1
7016	T.E. LABORATORIO	100	NO		1		1	
Total C1					4	8	1	13

CUENTA DE MATRÍCULA					TURNO OPE			TOTAL
GRUPOS TITULACIÓN	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE CORTO CASTELLANO	% DEDICACIÓN	FP	PI	LIBRE	DISC	
C2	1720	AGENTE DE INFORM. Y CTRL.	100	SI		1		1
	1722	OFIC. ESPECIALISTA MTTO.	100	NO	6	6	1	13
	1820	VIGIL. APARC.	100	NO		1		1
	1904	LIMPIEZA 1	100	SI	1			1
	7018	TCO/A.CUID.AUX.ENFERMERÍA		100	NO	4	6	1
SI					1	1		2
Total C2					12	15	2	29
E	1815	AYTE/A.LAV.-COST.-PLANCHA	100	NO		1		1
	1825	AYTE/A. OFICIOS	100	NO		3		3
	1906	LIMPIEZA 2	100	NO		1		1
	1907	OPER. LIMPIEZA-CAMAR.	100	NO		1		1
Total E						6		6
Total general					26	51	5	82

GRUPOS TITULACIÓN	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE CORTO CASTELLANO	% DEDICACIÓN	FP	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	TOTAL
E	1833	AUXILIAR DE SERVICIOS	100	NO	2	2

GRUPOS TITULACIÓN	CÓDIGO PUESTO	NOMBRE CORTO CASTELLANO	% DEDICACIÓN	FP	PROM INT. (DT12º LEY EMPLEO PUB VASCO)	TOTAL
A1	1015	LETRADO/A MAYOR	100	NO	5	5